



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

120-24

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.276/2017

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Blanca Lía ALANCAY, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-116/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Blanca Lía ALANCAY, D.N.I. N° 36.491.285, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con incremento a Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Gabriela A. MARTÍNEZ BENICIO y al de Profesor en Categoría de Asociado con dedicación exclusiva vacante por la renuncia de la Lic. Estela María RÍOS y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
mcia

LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa